

**DESDE LAS CLOACAS****UN PLAN B DEL PLAN B**

POR EL DUENDE

**L**o que pasará hoy dejará muy clara la división de poderes en nuestro país. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá el proyecto que busca anular una parte del llamado Plan B Electoral de ya saben quién.

Luego de que –por unanimidad de 11 ministras y ministros– la Suprema rechazara la solicitud de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal para aplazar el análisis de las acciones de constitucionalidad en contra de la Reforma, el Pleno del máximo Tribunal discutirá hoy el proyecto que busca anular las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que integran la primera parte del llamado Plan B.

Antes de eso, ocurrirá la mañanera donde usted ya puede imaginarse lo que se va a decir, pero antes de escuchar los adjetivos con los que se calificará a las y los ministros, debe saber que la Presidencia de México acusó que, si la Suprema Corte invalida el Plan B, estaría violando “el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre éstos”.

Esto en la arena pública, en otra arena, me cuentan que pareciera que el Plan B ya se aplica. Con la nueva integración del Instituto Nacional Electoral, se ha dado un trato “terso” a los partidos políticos, pero en especial a quienes integran la alianza político-electoral del Presidente.

En su última sesión, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó la semana pasada imponer medidas cautelares contra dos corcholatas por actos anticipados de precampaña y campaña.

Antes, negó medidas cautelares en contra de la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, por la presunta adquisición

de tiempos en radio y televisión, argumentando que se trataban de hechos consumados.

Y aantes de eso, en otra resolución, la misma Comisión desechó una queja más, ésta del PRD, contra las mañaneras, pues consideró que las manifestaciones de la Presidencia de la República en una conferencia matutina en Palacio Nacional no afectan la equidad en la contienda.

Quienes siguen las sesiones semipúblicas de estas comisiones cuentan que las y los consejeros recién nombrados, aplican un extraño y sospechoso mayoriteo a los consejeros de la conformación anterior (de Lorenzo Córdova). “En los hechos –me cuentan fuentes del INE– es el plan b del Plan B”.

Esto, sin hablar de las sesiones del Consejo General, donde durante las intervenciones de los partidos políticos y ante las solicitudes de los opositores para que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aperciba de comentarios y ataques a los morenistas, la titular del árbitro electoral hace oídos sordos.

Por lo pronto hoy se avecinaría un descalabro, quizás el más contundente, de la cuarta te... la SCJN se alista para advertirle a ya saben quién que no puede hacer lo que le dé la gana con la Constitución y, mucho menos, intentar someter a los demás poderes al presidencial.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréee!!!